

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MILAN DECORACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de enero del año 2019, en las oficinas de **MILAN DECORACIONES S.A.** situadas en la Calle Edmundo Carvajal OE4-132 y Av. Brasil, a las 14H00, se reúnen las siguientes personas:

Señor Jorge Duay Maldonado Cervantes, por sus propios derechos; por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el sr Jorge Duay Maldonado Cervantes como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el sr. Paúl Fernando Acosta Rodríguez.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del balance y Estado de Pérdidas de Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Aprobación del cierre de la compañía.

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Aprobación del informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Aprobación del cierre de la compañía ya que no tiene objeto el mantener sin usarla.

Se presenta el informe de Gerente el cual fue elaborado conforme a la Ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, es aprobado por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 16H00.



**Sr. Jorge Maldonado Cervantes**  
Gerente de la Junta  
Socio



**Sr. Paúl Acosta Rodríguez**  
Secretario A-doc de la Junta